1(dos)

Acta No 13 (S.L. 07/07/2017)
RESOLUCIÓN N° 0284-2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el Orden del Día;

El Expediente Nº 2847/2017, ingresado en Mesa de Entradas de la Institución en fecha 23/06/2017, Memorándum de fecha 23 de junio de 2017, presentado por el Prof. Lic. VICTOR HUGO GALEANO OLIVERA, Director Administrativo Financiero, quien eleva el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 006/2017 "Adquisición de Camioneta Doble Cabina para la Institución".-

El dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Administrativos, Referente al Expediente Nº 2847/2017 de fecha 23/06/2017, Por el cual se: **Recomienda** aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 006/2017 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA DOBLE CABINA PARA LA INSTITUCIÓN", de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
El Reglamento Interno de la Facultad;
Las consideraciones de los Sres. CONSEJEROS;
EL CONSEJO DIRECTIVO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0284-01-17 **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 006/2017 "Adquisición de Camioneta doble cabina para la Institución", de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Asunción.

0284-02-17 **Encomendar** al Señor Decano realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la Licitación por Concurso de Ofertas, mencionada en el artículo anterior.

0284-03-17 **Establecer** que la presente resolución tiene carácter resolutivo y vigencia inmediata, comunicar y archivar.

Abog. MARIA ISABEL CAMPUZANO UGEHLY
Secretaria de la Facultad

CONSEJO DIRECTIVO FACEN Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. CONSTANTINO N. GUEFOS KAPSALIS, MAE
Decano